

POLÍTICA DE ADMISIÓN DE ALUMNOS



SEK

LOS VALLES

INTERNATIONAL SCHOOL

COLEGIO INTERNACIONAL SEK LOS VALLES

POLÍTICA DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

Es la sexta edición de la Política de Admisión de alumnos

Publicada en febrero de 2010

Actualizada en mayo de 2017, diciembre 2019, marzo de 2023, mayo 2023, noviembre 2024

Publicada en nombre del Colegio Internacional SEK Los Valles

Elaborada por los docentes, revisada y aprobada por las autoridades

INTRODUCCIÓN

La Institución Internacional SEK consciente de la importancia de este proceso, establece una serie de requisitos y condiciones para que niños y jóvenes puedan acceder a un proceso integral de formación en SEK Los Valles.

En concordancia con los atributos del Bachillerato Internacional y los objetivos de los programas, Programa de Escuela Primaria, Programa de Años Intermedios y el Programa del Diploma; SEK Los Valles aplica un procedimiento con igualdad de condiciones para todos los aspirantes a ser parte de estos programas.

VISIÓN

El Colegio Internacional SEK Los Valles, se mantendrá como una de las mejores instituciones educativas del Ecuador, por su reconocido prestigio, confianza y credibilidad en el ámbito nacional e internacional, como resultado de su innovador sistema pedagógico, por la alta tecnología utilizada, por la calidad humana de sus integrantes y por la proyección del compromiso social de sus alumnos.

Fomenta en los estudiantes un aprendizaje continuo y significativo, permitiendo que sea el autor de su conocimiento, respetando las diferencias ideológicas y culturales.

El colegio se mantendrá actualizado con las últimas tecnologías de la información y la comunicación, permitiendo a los padres, representantes, alumnos y docentes como elementos dinámicos dentro del sistema educativo se integren en la sociedad mediante el dominio de su lenguaje tanto materno como extranjero y el conocimiento de su cultura.

En los últimos años, el colegio ha implementado en cada una de sus aulas nuevas tecnologías que promueven la interactividad, impulsando de esta manera una educación acorde a las exigencias de la globalización.

El personal docente, en su totalidad, posee titulación universitaria a nivel de pregrado y/o postgrado, alrededor del 70% maneja un nivel proficiente de inglés como idioma extranjero y está calificado pedagógicamente para utilizar tecnología de vanguardia. (Colegio Internacional SEK Los Valles, 2021)

MISIÓN

La Institución Internacional SEK se inspira para el cumplimiento de su Misión, en los siguientes principios, que constituyen su Ideario:

1. El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Institución, que le respeta como individuo, atiende al desarrollo de sus aptitudes personales y facilita su realización plena de manera que aprenda a ser feliz.

2. La Institución Internacional SEK educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone y fomenta la responsabilidad personal del alumno ante sus propios actos.
3. La Institución Internacional SEK no discrimina por motivo alguno a ningún miembro de su comunidad educativa.
4. La Institución Internacional SEK promueve la conciencia de solidaridad del educando y estima el trabajo como el factor primordial de promoción de las personas.
5. La Institución Internacional SEK, comunidad humana, está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

GENERALIDADES:

Dadas las características de los programas del Bachillerato Internacional: Programa de Escuela Primaria (PEP), Programa de Años Intermedios (PAI) y el Programa del Diploma (PD), las familias nuevas interesadas en ser parte de SEK Los Valles recibirán de parte del área de admisiones toda la información relacionada con las características de cada uno de sus programas, así como las ventajas y beneficios de una formación integral bajo los lineamientos del IB.

Esto comprende que el colegio mantiene una comunicación abierta con los estudiantes, padres y personal sobre el progreso y los logros alcanzados en cada uno de los programas. Recoge opiniones y sugerencias de manera continua para realizar ajustes y mejorar el programa, con el objetivo de motivar a los estudiantes y apoyar su éxito en el programa.

SEK Los Valles se caracteriza por mantener tutorías personalizadas, así como asesoramiento académico continuo, para ayudar a los estudiantes a superar desafíos específicos, alcanzar sus metas académicas y tomar decisiones informadas sobre sus estudios y objetivos dentro de los programas.

TRÁMITES REGULARES ACOSTUMBRADOS EN UN PROCESO DE APLICACIÓN REGULAR

Ante el interés de una familia, la Dirección de Admisiones ofrece inicialmente un recorrido presencial por las instalaciones del Colegio, de manera que los padres puedan formular preguntas y conocer los ambientes físicos en los cuales se desenvuelven nuestros estudiantes. Así como también las condiciones tecnológicas, recursos, aulas, laboratorios, biblioteca, polideportivo, piscina cubierta, canchas deportivas, espacios verdes y demás elementos que forman parte del servicio educativo.

Posterior a este recorrido, se establece una entrevista personalizada con la familia para conocer sus expectativas y anhelos relacionados con la formación de su representado/a.

En esta reunión se entrega la primera información sobre los programas autorizados del IB y la metodología y filosofía pedagógica que acompaña nuestros procesos.

Si los padres están de acuerdo con los programas ofrecidos: PEP, PAI y PD, según la edad y el ciclo, continúan con el proceso y acceden a las pruebas de admisión en las principales asignaturas, con las cuales se podrá ofrecer a los padres una idea de los niveles alcanzados hasta el momento de su ingreso.

Junto a estas pruebas, la psicóloga realiza una evaluación y entrevista a los padres de familia y estudiante para iniciar el proceso de conocimiento y familiarización con los nuevos alumnos. Con esta información se pueda realizar un buen acompañamiento y apoyo para una adaptación adecuada y oportuna. Después de todo, lo más importante es conocer bien a los niños y jóvenes, y poder atenderles eficazmente cuando lo requieran.

Concluido este proceso, se realizan informes con los resultados de todos los involucrados. Se emiten sugerencias y recomendaciones. Se ofrece un sistema de monitoreo continuo para seguir el progreso de los estudiantes en los tres programas, identificar áreas de mejora, brindar apoyo adicional cuando sea necesario y se establecen acuerdos y compromisos desde el momento de admisión de los estudiantes

Con estos resultados la Dirección General dará a conocer si autoriza o no el ingreso.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL INGRESO DE UN ESTUDIANTE NUEVO

Nivel de Educación Inicial:

- Copia de la cédula de identidad
- Dos fotografías recientes a colores, tamaño carné.
- Informe favorable de las pruebas psicológicas.
- Suscribir el contrato de Prestación de Servicios Educativos (Ficha de Inscripción) con la Institución.

Nivel de Educación General Básica y Bachillerato:

- Copia de cédula de identidad
- Dos fotografías recientes a colores, tamaño carné.
- Certificados de matrícula y promoción de los años anteriores que haya cursado, libretas de calificaciones y promoción o cualquier otro documento legal que acredite haber aprobado sus estudios.
- Informe favorable de las pruebas psicológicas y las de suficiencia en las materias que se determinen (lenguaje, matemática e inglés), a partir de Tercer Año de Educación General Básica.
- Suscribir el contrato de Prestación de Servicios Educativos con la Institución.

Estudiantes extranjeros:

- Copia de pasaporte
- Dos fotografías recientes a colores, tamaño carné.
- Certificados de matrícula y promoción de los años anteriores que haya cursado, libretas de calificaciones y promoción o cualquier otro documento legal que acredite haber aprobado sus estudios.
- Informe favorable de las pruebas psicológicas y las de suficiencia en las materias que se determinen (lenguaje, matemáticas e inglés), a partir de Tercer Año de Educación General Básica.
- Suscribir el contrato de Prestación de Servicios Educativos con la Institución.
- Cuando los estudiantes hijos de padres y madres extranjeros que se encuentren de tránsito o que no estén residenciados en el país, desean ser admitidos en la Institución, deberán estar representados por sus padres. Igualmente, los certificados de estudios de estos estudiantes deben estar autenticados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, o con el sello de la Apostilla en el caso de países suscriptores del convenio de “La Apostilla”.
- Realizar el trámite de legalización de estudios en el exterior en el Ministerio de Educación del Ecuador.

ADMISIÓN EN LOS PROGRAMAS DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

Los atributos IB están completamente alineados con el ideario SEK y su práctica será de manera permanente desde que un estudiante se integra al Colegio, guiado por autoridades, tutores y profesores.

El programa de Escuela Primaria se lleva a cabo en la educación Preescolar y Primaria, es decir, comprende desde los tres años, Inicial II, Preescolar, hasta Séptimo de Básica.

Los estudiantes que cursan Octavo, Noveno y Décimo de Básica y los de Primero de Bachillerato participan del Programa de los Años Intermedios, desde segundo año PAI hasta quinto año PAI.

El Programa del Diploma comprende a los estudiantes que cursan los dos últimos años, es decir, a los estudiantes de Segundo y Tercero de Bachillerato.

Todos los estudiantes que son parte de los niveles de Inicial II (3 años) hasta Primero de Bachillerato participan, sin distinción alguna, en la metodología y enfoque del PEP o PAI, según el ciclo. PEP, Preescolar Primaria, PAI, Secundaria. De igual manera los estudiantes que aspiran a cualquiera de estos cursos o niveles, tendrán información sobre las características y objetivos principales de estos programas para que su aplicación siga la marcha normal acostumbrada en el proceso de admisión y una vez que ya son parte del

grupo de alumnos, sean parte de los procesos de trabajo colaborativo en las aulas, manejo de los elementos esenciales de los programas y agencien su participación diaria, sin descuidar la integración de los atributos del IB.

POLÍTICA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DEL DIPLOMA

ANTECEDENTES

El Colegio SEK Los Valles constituida desde el año 2005 garantiza una educación integral de excelencia que fomenta la práctica del deporte y el desarrollo de destrezas en las áreas artísticas, tecnológicas y valóricas. En el 2012, se implementó el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, que permite a nuestros estudiantes ser protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, preparándose para asumir los retos como parte de un mundo globalizado, en constante cambio y de avance tecnológico, desarrollando habilidades sociales, de pensamiento, de comunicación, de autogestión y de investigación.

Considerando que los estudiantes que pertenecen al Programa del Diploma de Bachillerato Internacional deben demostrar compromiso y responsabilidad en la consecución de los retos y las exigencias de cada componente de este, se establece la presente Política de Admisión al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Bilingüe SEK Los Valles, asegurando la igualdad de oportunidad de todos los estudiantes de la comunidad educativa.

REQUISITOS DE LOS ALUMNOS QUE PERTENECEN A LA INSTITUCIÓN

La institución educativa ofrece a sus alumnos las asignaturas y componentes necesarios para el Programa del Diploma, la Teoría del Conocimiento, el Proyecto de Creatividad, Actividad y Servicio, y la monografía. Además, capacita a sus docentes en la metodología y requisitos del PD para asegurar que la enseñanza esté alineada con las expectativas del IB.

Proporciona a los estudiantes y sus familias información clara y accesible sobre el Programa del Diploma, incluyendo los requisitos y oportunidades que ofrece. Además, debe ofrecer asesoramiento académico y profesional para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre la adecuación del PD para ellos.

El proceso de selección se compone de las siguientes instancias:

1. Todos los años se envía a los padres de familia, del curso anterior al proceso de selección, una carta informando sobre los requisitos para ingresar al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. En caso de presentarse alguna inquietud se recomienda solicitar una cita con la coordinadora.

2. La Dirección General, la Jefatura de Estudios, la Coordinación del Programa del Diploma, los tutores y consejo de profesores de primero de bachillerato revisan los expedientes académicos y de convivencia de los estudiantes y recomiendan a aquellos que cumplen con los requisitos para pertenecer al programa.
3. Los representantes legales de los estudiantes reciben una carta de invitación a una charla informativa sobre el Programa del Diploma, en la cual se indica que sus hijos cumplen con los requisitos necesarios para formar parte. Los estudiantes entregan a la Coordinación la aceptación de la invitación firmada por el representante legal mediante la cual asumen su compromiso con el programa.

Los requisitos para que los estudiantes de Primer año de Bachillerato (Quinto año PAI) ingresen al Programa del Diploma son los siguientes:

- Cumplir con una media académica destacada.
- Demostrar su compromiso para desarrollar los atributos del perfil de la comunidad del IB: indagación, conocimiento, razonamiento, comunicación, integridad, mentalidad abierta, solidaridad, audacia, equilibrio, reflexión. (Organización del Bachillerato Internacional, 2023)
- Adoptar una actitud activa de aprendizaje.
- Mantener una excelente convivencia con toda la comunidad escolar.
- Considerar que el Plan de Estudios del PD abarca segundo y tercero de bachillerato, y que la matrícula corresponde a las asignaturas y componentes necesarios para la obtención del Diploma (Bachillerato Internacional, 2020).

REQUISITOS DE LOS ALUMNOS NUEVOS

- Los estudiantes que provienen de Instituciones pertenecientes a la comunidad IB pueden ingresar directamente al Programa del Diploma.
- Los estudiantes que desean ingresar al segundo año del Programa del Diploma y que han tomado asignaturas que el colegio no ofrece, deberán reorganizar su programa y escoger asignaturas de las que se encuentran disponibles.
- Los estudiantes y sus familias se comprometen a dedicar el tiempo y recursos necesarios para ponerse al día en los temas que no se han cubierto en su anterior institución, asegurando así que puedan igualarse en los contenidos y alcanzar el nivel requerido.
- El colegio facilitará la información de avance para cada componente de las asignaturas para que las familias puedan establecer un cronograma de nivelación.
- Los estudiantes provenientes de colegios que no son parte de la Organización del Bachillerato Internacional deben seguir el mismo proceso de aquellos que no cumplen con los requisitos académicos y disciplinarios.

ESTUDIANTES EN CALIDAD DE REPETIDOR DE ASIGNATURAS O COMPONENTE

- Los estudiantes que no obtienen el diploma en una convocatoria y se interesan por repetir un componente o asignatura, tienen la opción de que sus representantes soliciten su matrícula en el componente o asignatura de interés, a través de una carta dirigida a la Dirección General.
- La Dirección General del colegio pone en conocimiento de la solicitud a la Jefatura de Estudios y a la Coordinación de Bachillerato Internacional, quienes convocan a reunión del consejo de profesores para analizar el pedido. En consenso se resuelve dicha solicitud considerando los resultados obtenidos en el componente y/o asignatura de la convocatoria anterior.
- Una vez aceptada la solicitud, la Coordinación se reúne con el estudiante y sus representantes legales para proporcionar las debidas directrices, comunicar el asesor(a) con el fin de que se cumpla con los requisitos para la aprobación del componente o asignatura.
- Se finaliza el proceso con la firma de una carta de compromiso por parte de los representantes legales del estudiante y el estudiante de dedicar el tiempo y los recursos necesarios para la aprobación del componente o asignatura, para lo cual deben cancelar los valores correspondientes.
- En caso de que la solicitud no sea aceptada, se informará a los representantes legales de la decisión.

DE LOS ALUMNOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITO ACADÉMICOS Y DISCIPLINARIOS Y DESEAN INGRESAR AL PROGRAMA DEL DIPLOMA

- Los estudiantes que no han sido seleccionados para el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional o que son nuevos en el colegio y se interesan por pertenecer al mismo, tienen la opción de que sus representantes soliciten su ingreso, a través de una carta dirigida a la Dirección General.
- La Dirección General del colegio pone en conocimiento de la solicitud a la Jefatura de Estudios y a la Coordinación de Bachillerato Internacional, quienes convocan a reunión del consejo de profesores para analizar el pedido. En consenso se resuelve dicha solicitud considerando las fortalezas en cada una de las asignaturas, así como su alineación con los atributos del perfil de la comunidad del Bachillerato Internacional.
- Una vez aceptada la solicitud, la Coordinación se reúne con el estudiante y sus representantes legales para proporcionar las debidas directrices, con el fin de que se cumpla con los requisitos para la permanencia en el Programa del Diploma.
- En caso de que la solicitud no sea aceptada, se informará a los representantes legales que, al finalizar un período académico (parcial o quimestre) se volverá a analizar el caso siempre y cuando haya mejorado su rendimiento académico y/o convivencia.

Bibliografía

Colegio Internacional SEK Los Valles. (2021). *Proyecto Educativo Institucional*.

Institución Internacional SEK. (2023). *Reglamento de Régimen Interior*.

Organización del Bachillerato Internacional (2022). Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas.

Organización del Bachillerato Internacional. (2023 de Abril de 2023). *Bachillerato Internacional*. Obtenido de <https://ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-learner-profile/>